

Los diccionarios onomasiológicos en español: el Diccionario ideológico de Julio Casares*

Onomasiological Dictionaries in Spanish: Julio Casares' Ideological Dictionary

Paloma Sánchez Hernández
Universidad Complutense de Madrid
palomash@filol.ucm.es

Resumen

En esta contribución se investiga sobre el diccionario onomasiológico. Para ello se ofrece una panorámica sobre los tipos de diccionarios onomasiológicos en español, sus influencias, sus características más relevantes, así como su delimitación con otras obras que presentan este tipo de ordenación, como diccionarios de imágenes o diccionarios temáticos. El *Diccionario ideológico de la lengua española* de Casares de 1989, como modelo más representativo, sirve como objeto para realizar un análisis específico de este tipo de obras. El objetivo fundamental es mostrar una visión de la lexicografía onomasiológica en español, la cual es muy desconocida entre el usuario común.

Palabras clave: lexicografía, diccionario onomasiológico, diccionario conceptual, Casares, información paradigmática.

Abstract

An onomasiological dictionary is analyzed in this contribution. For this purpose, it offers an overview of the types of onomasiological dictionaries in Spanish, their influence, their most important characteristics, as well as their differences with other onomasiological lexicographical works, such as visual or thematic dictionaries. The Casares' dictionary, being the most representative model, serves as an example for

* El presente artículo se ha llevado a cabo en el marco del proyecto COMBIDIGILEX (“La combinatoria en paradigmas léxico-semánticos en contraste. Estudio empírico y digitalización para el aprendizaje de lenguas extranjeras en contexto germano-iberorrománico”). El proyecto ha contado con la siguiente financiación entre los años 2016-2019: FEDER -Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidad- Agencia estatal de Investigación FFI2015-64476-P / COMBIDIGILEX.

analyzing this type of dictionaries. The main aim is to give a vision of those onomasiological dictionaries which are very much unknown to the common user.

Keywords: *lexicography, onomasiological dictionary, conceptual dictionary, Casares, paradigmatic information.*

Introducción

Este artículo se enmarca dentro de la lexicografía onomasiológica. En él se ofrecerá una panorámica sobre los tipos de diccionarios onomasiológicos en español, sus influencias, sus características más relevantes, así como su delimitación con otras obras que presentan este tipo de ordenación, como diccionarios de imágenes o diccionarios temáticos. El *Diccionario ideológico de la lengua española* de Julio Casares (1989), como modelo más representativo, servirá como objeto para realizar un análisis específico de este tipo de obras. Existen dos objetivos fundamentales, en primer lugar, se trata de mostrar una visión de la lexicografía onomasiológica en español, la cual es muy desconocida entre el usuario común; y, en segundo lugar, se destaca el papel que desempeña el diccionario de Casares, como modelo de este tipo de diccionarios.

Los diccionarios de aprendizaje, llamados también diccionarios pedagógicos (Porto Dapena, 2002, p. 74), están destinados a la enseñanza del idioma y se clasifican, según su finalidad, en semasiológicos y onomasiológicos. Según Porto Dapena (2002, p. 75), y atendiendo a la finalidad, los diccionarios pueden ser semasiológicos, que tienen por objeto el desciframiento o descodificación de textos, frente a los onomasiológicos que sirven para la codificación.

Se observa una tendencia generalizada, no solamente en la lexicografía, sino también en la gramática, hacia un mayor interés por el estudio y el análisis de la perspectiva conceptual onomasiológica. La ventaja de esta perspectiva es –entre otras– la posibilidad de establecer un *tertium comparationis* conceptual válido para diferentes lenguas en comparación. Esta perspectiva se justifica con las investigaciones realizadas en el ámbito de la lingüística cognitiva (Blank y Koch, 2003). Además, encuentra su aplicación en las necesidades para el aprendizaje de una lengua extranjera y para la práctica traductológica.

Marco teórico

¿Qué es un diccionario onomasiológico?

Según Martínez de Sousa, un diccionario onomasiológico cifrador es aquel “en el que se parte de conceptos y de determinadas materias para indicar el término que les corresponde en virtud de las relaciones mutuas” (Martínez de Sousa, 1995,

s/v: diccionario ideológico). Recibe también las denominaciones de *diccionario por conceptos*, *diccionario por materias*, *diccionario onomasiológico* u *ordenación analógica*. Según este mismo autor, “los estudios acerca de los campos léxicos, iniciados por Jost Trier en 1931, dieron lugar a la publicación de diccionarios ideológicos como el de Julio Casares, publicado en 1942, frecuentemente reimpresso pero nunca puesto al día ni tampoco, pese a ello, superado” (Martínez de Sousa, 1995, s/v: diccionario ideológico). La lexicografía onomasiológica está dirigida fundamentalmente a la producción, aunque en España no se haya dado de forma tan prolífica como en el caso de otros países. En este sentido, Reichmann (1990, p. 1063) abunda en las funciones y características de un diccionario onomasiológico:

1. Un diccionario onomasiológico puede servir de apoyo para encontrar una palabra, también en el caso de crucigramas, por ejemplo.
2. Con este tipo de obras se pueden, del mismo modo, encontrar sinónimos totales o parciales, con vistas a no repetir palabras en la producción escrita.
3. Estos diccionarios pueden ayudar a la utilización correcta de sinónimos parciales que son objeto de duda.
4. Un diccionario onomasiológico ofrece el contexto adecuado para una correcta utilización de un término.
5. Un diccionario onomasiológico ordena el término en un marco conceptual que puede ayudar al usuario a situarlo cognitivamente.
6. Una de las funciones más representativas de estos diccionarios es que pueden ser utilizados para ampliar el vocabulario.
7. Un diccionario onomasiológico agudiza el sentido de la lógica al tener que distinguir entre sinónimos parciales.
8. Un diccionario onomasiológico facilita material de partida para investigar conceptualmente inter e intralingüísticamente, tanto en otros campos –historia, sociología, geografía– como en los mismos campos semánticos.

Sin embargo, y a pesar de estas múltiples funciones, Reichmann (1990, p. 1063) afirma que, para que estas funciones se cumplan, el usuario debería alcanzar la misma tasa de éxito al consultar un diccionario onomasiológico, como la que encuentra al consultar uno semasiológico, pero esto resulta más difícil cuando se usa uno onomasiológico. La causa de ello radicaría, quizá, por una parte, en la selección de los términos y su disposición en el diccionario y, por otra, en la creación de un sistema de remisiones más amigable para el usuario, lo que con-

lleva la creación de índices semasiológicos y la consiguiente doble ordenación del diccionario.

Diccionarios onomasiológicos: delimitación entre diccionarios ideológicos, analógicos, de sinónimos, temáticos y por imagen

A continuación, vamos a intentar mostrar las diferencias de los diccionarios onomasiológicos con otros diccionarios que pueden presentar una ordenación conceptual, pero reciben otras denominaciones, a saber, los diccionarios ideológicos, analógicos, de sinónimos, temáticos y por la imagen. Se explican las características de estos diccionarios frente al diccionario puro onomasiológico. Se citan algunos diccionarios de cada tipo, bien a modo de ejemplo, bien porque estas son obras representativas de esa tipología. En este cometido, no se ha hecho referencia a todas las obras que existen de cada tipo, ya que el principal objetivo es poner el foco sobre el diccionario onomasiológico o ideológico puro.

Se denominan también diccionarios onomasiológicos a los tesoros o *Thesauri*: “Thesauri are also called onomasiological dictionaries and their titles often reveal the thesaural arrangement, through adjectives such as systematic, methodical, ideological, mnemonical or nomenclatory”. (Marello, 1990, p. 1083). Existen tres tipos: cumulativos que carecen de definiciones, definatorios que disponen de definiciones, y bilingües o plurilingües orientados para viajes (Marello, 1990). Según Hausmann (1990, p. 1094), el *Thesaurus* recibió el nombre de *diccionario analógico* en Estados Unidos y considera a este como una prolongación del diccionario ideológico. Hausmann, delimita la diferencia entre ambos, mientras que el diccionario ideológico tiene una ordenación sistemática adaptada, en el diccionario analógico se reorganizan los miles de artículos según el alfabeto. Es cierto que la denominación no se ha normalizado convencionalmente y en Gran Bretaña y Alemania, el diccionario analógico no existe.

Alvar (1993b, p. 290) hace una diferenciación precisa entre los diccionarios de sinónimos y los diccionarios ideológicos, a los que no considera en modo alguno como iguales. En la actualidad no deja de existir una pequeña confusión entre los diccionarios de sinónimos y los diccionarios ideológicos. Según Alvar (1993b),

no debe olvidarse la preponderancia que se da en nuestros días a los diccionarios de sinónimos, antónimos e ideas afines llenando la mayor parte del mercado de diccionarios de carácter semántico en el que los diccionarios ideológicos ocupan una parcela mínima (p. 299).

Los diccionarios de sinónimos y antónimos (que suelen presentarse juntos en la misma obra) agrupan las palabras relacionadas por sinonimia y antonimia. Cada uno de esos grupos suele presentarse bajo una ordenación alfabética, por lo que estos dos tipos de diccionarios presentan en realidad una ordenación mixta. Los diccionarios de sinónimos pueden ser acumulativos o distintivos: frente a los primeros, los distintivos indican las diferencias entre los sinónimos, o, mejor dicho, parasinónimos. La mayoría no son verdaderos diccionarios de sinónimos puesto que sus autores parten de la idea extendida de que no existe sinonimia en la lengua y, por lo tanto, lo que tratan es de establecer las diferencias semánticas entre palabras de significado afín o semejante (Porto Dapena, 2002, p. 72).

El *Diccionario de ideas afines* de Fernando Corripio (1983) es una catalogación alfabética de una serie de sinónimos, voces relacionadas y algunos antónimos, sin acudir a la ordenación analógica. No es solo un diccionario de sinónimos, sino que tiene un alcance más ambicioso que abarca también voces temáticamente relacionadas (Alvar, 1993b, p. 301).

Según Haensch, Wolf, Ettinger y Werner (1982), en el siglo XIX se publicaron muchos diccionarios de sinónimos:

También hoy existe toda una serie de ellos, pero en gran parte, son poco satisfactorios, ya que se limitan a dar una simple enumeración de sinónimos, sin indicaciones exactas sobre denotación, connotación, situaciones de uso y, sobre todo, sin ejemplos. (p. 178).

Además, según Haensch *et al.* (1982, p. 178), en algunos diccionarios generales también se puede encontrar una parte paradigmática que contiene, dentro de los artículos, sinónimos, palabras afines, antónimos y otras indicaciones similares (María Moliner, 2002). Algunos ejemplos de diccionarios de sinónimos en el ámbito hispano que ellos citan son:

- J. de la Canal, *Diccionario de sinónimos e ideas afines*, México, 1961.
- F. Corripio, *Gran diccionario de sinónimos. Voces afines e incorrecciones*, Barcelona, 1971.
- D. Espina Pérez, *Diccionario de sinónimos hispanoamericanos. Términos de estructura semejante*, Caracas – Barcelona, 1969.
- S. Gili Gaya, *Diccionario de sinónimos*, 5. Edición, Barcelona, 1975.
- J.M. Zainqui, *Diccionario razonado de sinónimos y contrarios. La palabra justa en el momento justo*, Barcelona, 1973.

En español existen pocos diccionarios dedicados solo a parónimos o antónimos; entre ellos:

- J. Cruz Aufrere y R. Ortuzte, *Antónimos castellanos*, Cochabamba, 1965.
- J. Cruz Aufrere, *Diccionarios de parónimos o voces de dudosa ortografía*, Tunja, 1972.
- S. Lazzati, *Diccionario de parónimos castellanos*, Buenos Aires, 1958.

Alvar (1993b, p. 300) también distingue a los diccionarios ideológicos de los llamados diccionarios temáticos, en los cuales las palabras aparecen ordenadas por grupos designativos, donde se establecen subgrupos. No obstante, en el índice inicial para buscar una palabra no hay una ordenación sistemática, como en el caso de los ideológicos, sino que la ordenación es alfabética. Además, los diccionarios temáticos no ofrecen series de sinónimos o voces emparentadas, salvo en un apéndice. Por ello se los considera como un paso intermedio entre los diccionarios alfabéticos y los ideológicos. Un ejemplo de este tipo es el *Diccionario temático de Vox* (1975), el cual, según Alvar, “es una obra de difícil catalogación, pues no pertenece a un tipo de diccionario concreto, sino que toma características de varios de ellos” (Alvar, 1993a, p. 287). Por lo tanto, esta obra no se puede clasificar como nomenclatura¹ y no pretende abarcar la totalidad del léxico, a diferencia de los diccionarios ideológicos, sino parcelas delimitadas. En este caso, las palabras van acompañadas de sus definiciones y los materiales se reparten en 73 epígrafes, de extensión variable, ordenados alfabéticamente (Alvar, 1993a, p. 287).

Para Moreno Moreno (2012, p. 3), la ordenación de materias en lengua española se remonta a las nomenclaturas bilingües y plurilingües que contienen ya al español del siglo XVI, las nomenclaturas hispanolatinas. Esta autora considera pues la relación entre las nomenclaturas y los diccionarios ideológicos.

Mención aparte merecen los diccionarios por imágenes². Según Alvar (1993b), en este tipo de diccionarios:

¹ Las nomenclaturas no tienen como finalidad la de presentar palabras con significado afín o igual, sino la de poner próximas voces cercanas por lo designado, no necesariamente por el significante o por el significado como ocurre en los demás diccionarios (Alvar, 1993a, p. 287).

² Oxford-Duden. *Bildwörterbuch Deutsch und Englisch*, Mannheim, Viena y Zurich, 1979, *Duden Français Bildwörterbuch Deutsch und Französisch*, Mannheim, Viena y Zurich, 1981, doble versión de una misma obra de tal prestigio que fue copiada y adaptada por los japoneses: *Visual Dictionary, time Life*; Londres 1982. De los primeros se ha hecho una edición en español: Oxford Duden (1985) *Bildwörterbuch Deutsch und Spanisch*. Oxford-Duden

Las palabras se ordenan por series motivadas, pero no lingüísticamente, sino mediante una configuración extralingüística de la realidad, impuesta por las imágenes. No aparecen definiciones, pues quedan sustituidas por imágenes, mientras que en el temático y algunos ideológicos sí se ofrecen definiciones. El mayor inconveniente es que no pueden dar cuenta de imágenes abstractas y raramente figuran en ella voces que no sean sustantivos (p. 301).

Existen cuatro tipos de diccionarios por la imagen: diccionarios por la imagen monolingües generales, diccionarios generales plurilingües generales, diccionarios por la imagen monolingües de lenguas específicas y diccionarios por la imagen plurilingües de lenguas específicas. Estos se diferencian de los diccionarios ilustrados, además, en que existe una mayor cantidad de ilustraciones en los diccionarios por la imagen, y en que la ordenación de los ilustrados es semasiológica y la de aquellos es onomasiológica. El diccionario por la imagen nació en relación con el libro de texto y los diccionarios ilustrados (Scholze-Stubenrecht, 1990, p. 1103).

El diccionario de Casares en el contexto de la lexicografía onomasiológica hispánica

Julio Casares (1941) expone cuales fueron los comienzos de la lexicografía onomasiológica desde el *Eul-ya*, elaborado por el príncipe chino Chen-Kong en el siglo XI a.n.e. hasta las obras más modernas. Pero antes de Casares, y él no lo ignoraba, Francisco Cutanda había analizado en 1869 la posibilidad y utilidad de la clasificación metódica del léxico: *Estudio sobre la posibilidad y la utilidad de clasificar metódicamente las palabras de un idioma*. Además, al propio Casares debemos la noticia de que Miguel Antonio Learreta desarrolló en 1804 un plan de clasificación por materias de todas las voces del Diccionario, solo conocido de manera indirecta. Nicasio Álvarez de Cienfuegos en el siglo XVIII y Daniel Cortázar en el siglo XX instaron a la Academia para que acometiera un diccionario metódico. (Casares 1941, pp. 124-125). Álvarez de Cienfuegos fue autor de unos *Sinónimos castellanos* escasamente conocidos³ (Alvar 1993b,

(1985) *Bildwörterbuch Spanisch und Französisch*, y Oxford Duden (1985) *Bildwörterbuch Spanisch und Englisch*, las tres en Mannheim, Viena y Zurich (Alvar, 1993b, p.301). Más recientemente apareció Pons (2008). Como diccionario de imágenes monolingüe destaca Duden *Bildwörterbuch Deutsch als Fremdsprache* (2005).

³ Álvarez de Cienfuegos integró en su trabajo de *Sinónimos Castellanos* su compilación de sinónimos, así como la obra de José López de la Huerta.

p. 289) mientras que en el siglo XIX, el poeta y académico Nicasio Álvarez de Cienfuegos (1764-1809) había solicitado a la Academia que, tras la edición del *Diccionario de autoridades*, esta acometiese la preparación de un diccionario ideológico, pero la Academia no pareció haberlo tenido en cuenta especialmente. Así como su interés por el diccionario histórico es bien conocido, no lo fue tanto por el ideológico.

El primer intento de componer un diccionario de estas características pertenece a José Ruiz León, quien en 1879 publicó su *Inventario de la lengua castellana*, subtítulo, Índice ideológico del Diccionario de la Academia, *por cuyo medio se hallarán los vocablos ignorados u olvidados que se necesitan para hablar o escribir en castellano*, obra de la que solo alcanzó a publicar la parte referente a los verbos. La obra de Ruiz León no tuvo mucho éxito en la época. Ruiz León se basó para su elaboración en cuadros sinópticos de Bacon, de D’Alambert, de Ampère y de Moigno, además de tener presente el *Thesaurus* de Roget, que era la referencia primordial de todos los catálogos ideológicos que se confeccionaban en aquellos años⁴. Ruiz León acometió la agrupación de las palabras del diccionario sin hacer una clasificación de las ciencias y técnicas como habían hecho los filósofos en los que se basó. La división de Ruiz León fue más práctica que la de Roget al agrupar los verbos por categorías gramaticales. La influencia de la obra de Roget en la de Ruiz León se plasmó en el carácter didáctico y en la catalogación de un índice alfabético al final de la obra, lo que la pone en relación con los diccionarios semánticos,⁵ y con los diccionarios de sinónimos (Alvar 1993b, pp. 288-292). El trabajo de Ruiz León fue ignorado por los au-

⁴ Roget se inspiró en las clasificaciones de las ciencias naturales para organizar la catalogación de su diccionario, haciendo seis grandes clases, subdivididas, a su vez, en varias categorías, estas a su vez en secciones y las secciones en grupos. Para el usuario, el mayor inconveniente que presenta esta ordenación es la gran cantidad de divisiones y subdivisiones que lo desorientan. Roget se basó en la obra del obispo de Wilkins, con clara influencia de Bacon y de la *Enciclopedia Británica* en lo referente a los conceptos relacionales. Además de la voluntad de realizar un esquema conceptual universal y de contribuir al entendimiento y la paz mediante el conocimiento y sistematización de los conceptos fundamentales de la ciencia, una finalidad posterior era el mejoramiento del uso estilístico de la lengua, a fin de poder encontrar la palabra adecuada que expresara el matiz adecuado. Tuvo una influencia notable tanto en los diccionarios de Dornseiff (1965[1934]) y Wehrle Eggers (1961) para el alemán, como en el de Casares en español. El *English Historical Thesaurus*, diccionario histórico de base onomasiológica de la universidad de Glasgow, dirigido por el profesor Samuels, sigue un esquema basado en Roget. (Martín Mingorance, 1994, p. 24).

⁵ Según Alvar Ezquerro (1993b, p. 293), un diccionario semántico no sólo se utiliza para ir a buscar una palabra, una forma a partir de una idea, sino también y, gracias al índice alfabético, a partir de otra palabra ya conocida, emparentada con la que buscamos a través del significado.

tores del siguiente diccionario ideológico publicado: *Diccionario de ideas afines y elementos de tecnología, compuesto por una sociedad de literatos* (1899), bajo la dirección de D. Eduardo Benot, de la Academia Española, Madrid. Según Alvar (1993b, p. 294) el título de “ideas afines” no era muy adecuado, pues lo acercaba más a un diccionario de sinónimos que a uno ideológico: los diccionarios ideológicos presentan una estructura formal más compleja que los de sinónimos e ideas afines, pues estos no solo son listas de palabras emparentadas por el significado, sino que, además, hay una ordenación de la lengua y del mundo. Se le consideró una adaptación al español del de Roget: al igual que Roget, Benot presenta epígrafes oponiendo los de ideas contrarias; de acuerdo con la categoría gramatical de las voces y dentro de cada categoría, clasifica por grupos de proximidad significativa. También sigue a Roget en el índice alfabético que funciona como verdadero diccionario de sinónimos.

En 1911 aparece el diccionario *Sinónimos castellanos* de Benjamín Monroy Ocampo, el cual no es un diccionario de sinónimos estricto, pues los materiales aparecen elaborados y no se pueden considerar meras listas, aunque la obra tampoco contenga toda la información de un diccionario ideológico. Estos sinónimos están divididos en doce capítulos, los cuales presentan relación y analogía. También presenta un índice alfabético que sigue a la tabla de materias y, por tanto, ya no es complementario a la obra sino necesario para realizar las búsquedas.

El Diccionario de Casares *Diccionario ideológico de la lengua española* (1942), es continuador de los estudios de los lexicógrafos del siglo XIX a través de dos corrientes: por un lado, la línea de Roget, Benot y Ruiz León y, por otra, la del *Dictionnaire analogique de Boissière*, donde se trataba de encontrar nuevas vías de expresar tanto la voz vulgar como la palabra técnica. El diccionario de Casares será analizado más detalladamente en la segunda parte de esta contribución. Otros diccionarios ideológicos son el de Luis Martínez Kleiser, *Refranero general ideológico del español* (1989[1954]) y el *Diccionario ideológico de la lengua española* (1995), cuyo director fue Manuel Alvar. Una de las últimas aportaciones es la de Rafael del Moral (2009), cuyo *Diccionario ideológico o Atlas Léxico* contiene más de 200.000 voces clasificadas en unos 1.600 campos semánticos. Las palabras aparecen en listados de términos asociados, afines, vecinos o sinónimos que se prestan a la expresión de un concepto. Distingue los usos en función del contexto social (general, coloquial, malsonante, vulgar, ingenio popular y refranes); los dominios geográficos (españoles y americanos); y la actualidad del término (antiguo, desusado y recién incorporado).

3. El Diccionario Ideológico de Julio Casares

Dentro de los diccionarios onomasiológicos que hemos visto, vamos a centrarnos en el análisis de un diccionario ideológico específico, el *Diccionario Ideológico de la Lengua Española* (DILE) de Julio Casares (1989). A través de su estructura, veremos qué tipo de información incluye y analizaremos cómo ofrece esta información. El diccionario de Casares consta de 38 cuadros sinópticos. En la parte sinóptica están ordenadas las palabras conceptualmente, mientras que la parte analógica cumple un doble cometido: reúne en un solo bloque la ordenación ideológica y el índice alfabético de otros diccionarios. La parte alfabética no es sino un diccionario general de la lengua. Según Alvar (1993b, pp. 298-299), la clasificación ideológica general es más amplia que la de otros diccionarios onomasiológicos anteriores como los de Roget (1952[1865]), Ruiz León (1879) o Benot (1899), aunque es más esquemática. Alvar (1993b) explica la diferencia con otros diccionarios onomasiológicos:

La diferencia entre los diccionarios estriba en la manera de hacer las referencias a la parte analógica: mientras que en las obras de Roget (1952[1865]), Ruiz León (1879) y Benot (1899), los epígrafes figuraban numerados y ordenados conceptualmente, no existe tal en el trabajo de Casares. Una vez ordenadas las palabras por su significado en la parte sinóptica, no tiene demasiado sentido volver a hacerlo en la parte analógica. Es más, en esta, el orden alfabético cumple un doble cometido, pues reúne en un solo bloque la clasificación ideológica de otros diccionarios y el índice alfabético colocado al final de ellos (pp. 298-299).

Alvar (1993b, pp. 298-299) también se refiere al hecho de que, al igual que en el inventario de Ruiz León (1879), los términos analógicos se ordenan por el significado y por su categoría gramatical. El modo de remisión es distinto al de las obras de Roget (1952[1865]) y Benot (1899).

La parte analógica es “la parte central del diccionario y en la que, por tanto, confluyen las otras dos –la ideológica y la alfabética–”. (Martínez Montoro, 2005, p. 250). La parte alfabética es justificada por el autor como índice de la parte analógica y como necesidad didáctica: “el lector no deberá utilizar por tanto como punto de arranque de su investigación una palabra mientras no tenga la certeza de que el significado que él le atribuye es el mismo que registran los diccionarios” (Alvar, 1993b, pp. 298-299).

Según Alvar (1993b, pp. 298-299), así se subsanan los inconvenientes de las ordenaciones ideológicas del siglo XIX. A partir del diccionario de Casares,

solo aparecerán diccionarios por campos más reducidos, que no son reflejo de la realidad completa y que están destinados a un público escolar; por ello el objetivo didáctico es patente. Según Alvar (1993b, pp. 298-299), es por esta necesidad de diferenciarse de los diccionarios de sinónimos y antónimos creados con esta finalidad didáctica, que los nuevos diccionarios sistemáticos reducen su tamaño y abandonan algunas de las características que destacaban, tanto en el de Casares, como en el de Roget (1952[1865]), Boissière (1862), y Ruiz León (1879).

A continuación, se presenta el plan general de la clasificación ideológica en el diccionario de Casares (1989) que, el mismo autor, en el título, acompaña con la cita: “Desde la idea a la palabra; desde la palabra a la idea”.

Dentro de la Figura 1, los números entre paréntesis puestos a continuación de cada epígrafe (los epígrafes se representan en cursiva) remiten al cuadro sinóptico correspondiente. Los 38 cuadros sinópticos están dedicados a los siguientes temas: 1. Religión. 2. Física y química. 3. Geografía, Astronomía, Meteorología. 4. Geología, Mineralogía, Minería. 5. Botánica. 6. Zoología. 7. Anatomía. 8. Fisiología. 9. Alimentación. 10. Vestido. 11. Vivienda. 12. Medicina. 13. Sensibilidad. 14. Sentimiento. 15. Existencia y Cambio. 16. Relación, Orden, Causalidad. 17. Espacio, Geometría. 18. Forma. 19. Movimiento. 20. Colocación. 21. Tiempo. 22. Cantidad. 23. Inteligencia. 24. Juicio, Valoración. 25. Voluntad. 26. Conducta. 27. Acción. 28. Comunicación. Lenguaje. 29. Arte. 30. Nación. 31. Costumbre. 32. Derecho y Justicia. 33. Propiedad. 34. Milicia. 35. Comercio, Banca, Bolsa. 36. Agricultura. 37. Zootecnia. 38. Transportes.

En la parte sinóptica se utilizan fundamentalmente sustantivos. Existe una disposición en dos columnas que señalan conceptos antagónicos. El propio Casares confiesa que:

Los grupos presentados como antitéticos no lo son siempre con verdadero rigor lógico: la contraposición de los grupos se encamina, como se ha visto, a establecer rutas complementarias de las que ofrece la asociación de conceptos, y no se ha limitado, por tanto, a enfrentar términos estrictamente antónimos. [...] La amplitud con que se ha procedido en este punto, puesta la vista únicamente en el mayor rendimiento del diccionario, explica el hecho de que a veces un mismo grupo figure en varios cuadros y aparezca como antagónico de conceptos diferentes (Casares, 1989, p. XV).

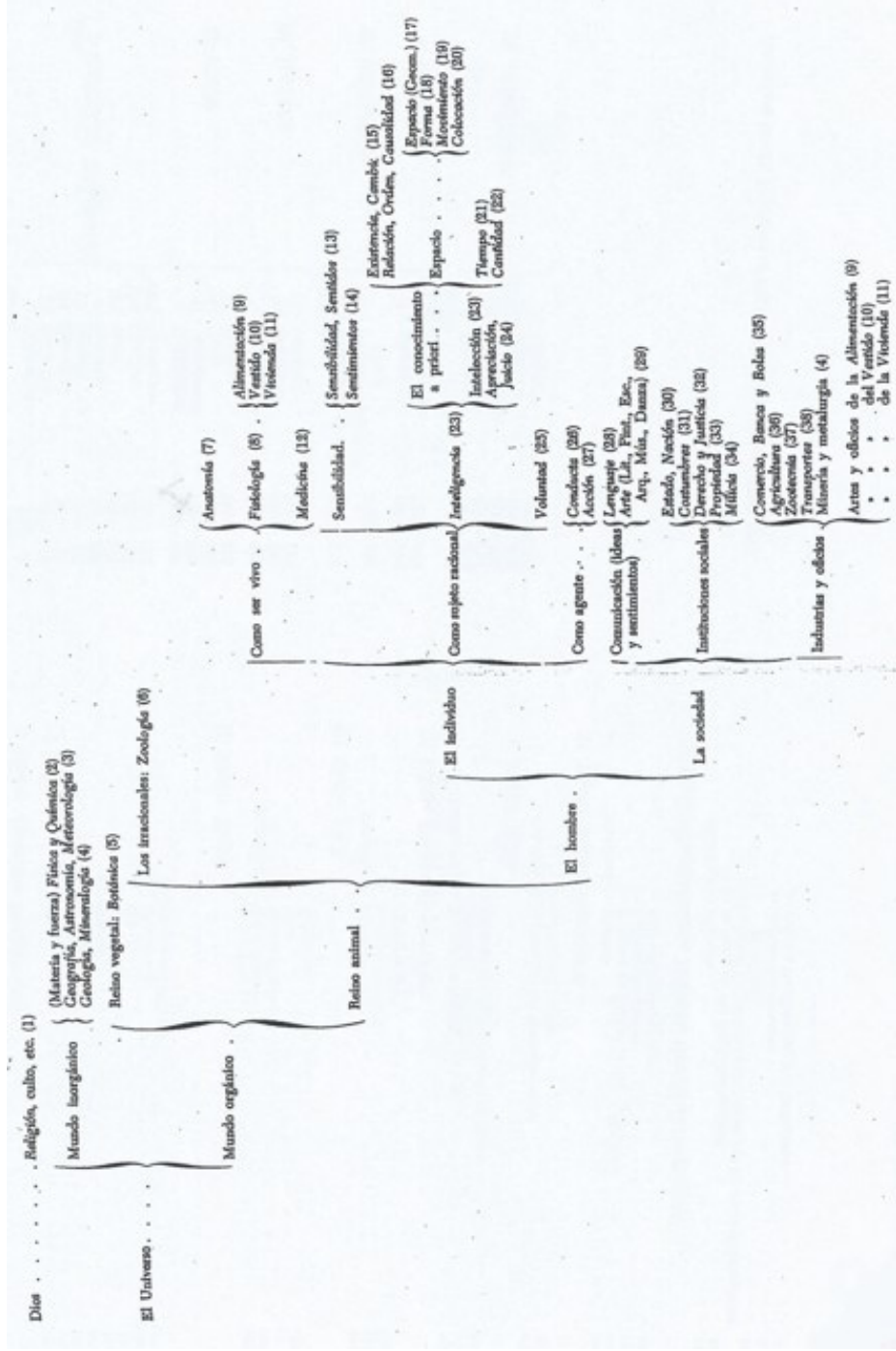


Figura 1. Plan general de la clasificación ideológica en el diccionario de Casares (1989).

Aquí mostramos, por ejemplo, el cuadro sinóptico 23 titulado *Inteligencia*:

(Cuadro 23)		Inteligencia
Inteligencia, entendimiento	Ofuscación Prejuicio	Examen Busca
Ingenio, talento	Necedad, tontería	Hallazgo Invención, invento
Razón, raciocinio	Irracionalidad, absurdo	Comprensión
Razonamiento, argumento, Lógica		Reflexión, meditación
Coadura	Locura, manía, Frenopatía	Incomprensión Indeliberación
Memoria	Olvido	Creencia, fe, dogma
Imaginación, ficción	Instinto	Incredulidad
Conciencia		Suposición Conjetura
Alma, espíritu		Previsión, presentimiento
Asunto, tema		Certidumbre
Problema	Solución	Imprevisión
Verdad	Error Mentira Falsedad	Duda
Verosimilitud	Inverosimilitud	Idea, concepto Inspiración
Atención, observación. Investigación	Distracción	Nociones, rudimentos Conocimiento, sabiduría
		Ignorancia
		Ciencia Filosofía, doctrina
		Experiencia
		Cultura
		Inexperiencia Incultura Salvajismo

Figura 2. Cuadro sinóptico 23 s/v inteligencia. (Casares, 1989)

En la parte analógica se puede encontrar la voz cabecera *Inteligencia* por orden alfabético, pero, además, en el artículo *Inteligencia* se remite al cuadro sinóptico 23.

Para las cabezas o epígrafes se han preferido, salvo alguna excepción, los nombres sustantivos que ofrecen mayor extensión lógica que el resto de las partes del discurso. Casares reconoce que esto le obligó en algún caso a utilizar sustantivos de poco uso o completamente olvidados y hasta neologismos *ad hoc* (Casares, 1989, p. XVI). Los grupos son asimismo muy diversos: algunos son muy sencillos y solo disponen de sinonimia expresada por sustantivos, mientras que otros son muy complejos y disponen de todas las categorías gramaticales: adjetivos, verbos, adverbios, preposiciones e interjecciones. Otras voces, que llevan la indicación del grupo al que pertenecen (en *Inteligencia* tenemos INTELECTIVA - INTELECTUAL), aparecen también en cursiva y mayúsculas. Esto es lo que Casares llama denominación múltiple. De esta manera, permite la conexión entre grupos afines.

Además, y dentro de la estructura interna, los espacios en blanco significan que los nombres de cada sección tienen más relación entre sí, que con los otros. En cuanto a la disposición de los sustantivos, atendiendo a una tipología de tipo

<p>INTELIGENCIA (23)</p> <p>inteligencia intelectiva intelecto inteleto intelectualidad especulativa entendimiento entendederas razón uso de razón intelección aprehensión percepción apercepción cognición raciocinio juicio comprensión pensamiento conocimiento discernimiento sentido sentido común » interior imaginativa mente mientes minerva vista clarividencia alcances cerebro meollo cabeza chola casco quinqué cacumen pupila intuición instinto talento ingenio habilidad imaginación</p>	<p>reflexión idea asunto objeto incomprensión necedad torpeza</p> <p>persona personalidad mentalidad frenología craneoscopia psicometría ángulo facial</p> <p>calzar... puntos conocer saber entender comprender pensar</p> <p>intelectual mental especulativo teorético</p> <p>intelectivo inteligente sensato juicioso cuervo prudente listo (ingenioso, tale tudo, etc. V. l genio) anormal</p>	<p>cognoscitivo comprensivo comprehensivo aprehensivo intuitivo profundo caladizo facial comprensible</p> <p>intelectualmente mentalmente especulativamer entendidamente despejadamente intuitivamente facialmente</p> <p>—</p> <p>INTEMPESTIV (V. Inoportuni- da</p> <p>—</p> <p>INTELLECTIVA (V. <i>Inteligencia</i>)</p> <p>—</p> <p>INTELLECTUAL (V. <i>Inteligencia</i>)</p>
---	--	---

Figura 3. Parte analógica s/v inteligencia. (Casares, 1989)

semántico, aparecen en primer lugar los sinónimos, después los aumentativos y los diminutivos, luego los despectivos y los colectivos. A continuación, destacan los merónimos y, tras los verbos, los sustantivos que denotan acción y efecto, los nombres de agente, del lugar en el que se desarrolla la acción y de los instrumentos que se utilizan. En cuanto a los verbos, la ordenación es la siguiente: transitivos, intransitivos y reflexivos, verbos con sujeto como persona y con sujeto como cosa. Los adjetivos que se refieren al sujeto y los que se refieren al objeto se han agrupado asimismo de manera diferente. Posteriormente, se sitúan adverbios, proposiciones e interjecciones. Las locuciones y frases figurativas se incluyen en

la categoría gramatical a la cual corresponden por su función. Se han omitido los aumentativos y diminutivos de construcción regular, los adverbios en *-mente* que no tienen acepción especial, así como los derivados y compuestos que se pueden formar ocasionalmente sirviéndose de desinencias o prefijos con arreglo a los tipos usuales.

La relación entre unos grupos y otros se hace a través de términos en negrita: tales palabras tienen la misión de que el léxico perteneciente al concepto evocado por cada una de esas palabras indicadoras se realiza con toda la amplitud deseable en el correspondiente lugar alfabético.

Una característica muy especial de este diccionario es que incluye no solo voces unilexemáticas, sino también plurilexemáticas como colocaciones (*tomar lección, tomar ejemplo*), locuciones (*tener mundo, tener mucho mundo, estar curtido en, estar cocido en*), frases proverbiales y refranes (*haber sido cocinero antes que fraile*), así como distintos tipos de compuestos plurilexemáticos (*perro viejo, toro corrido, hombre de mundo*).

La parte alfabética consta de unas 80.000 voces e intenta mantenerse dentro de la ortodoxia representada por el Diccionario de la Academia. Se toma como norma el léxico oficial en cuanto etimologías y localización del uso de las voces (Aragón, América, Andalucía, etc.); además, también se han omitido una gran cantidad de arcaísmos para no rebasar el tamaño de un libro cómodamente manejable (Casares 1989, pp. XXVII-XXVIII). Según Casares (Casares 1989), la parte alfabética del diccionario no es:

Una lista más o menos completa de palabras acompañadas de cifras u otros signos para facilitar la remisión a la parte analógica. Es un verdadero diccionario de la lengua, de toda la lengua, tal vez algo más conciso que otros, pero más ricos en voces y acepciones. De esta manera ya no hemos de tomar por guía un vocablo aislado cuyo valor conocemos tal vez vagamente y que además puede tener varios significados. Disponemos por el contrario de artículos completos para cada palabra, en los que se definen una por una sus acepciones y se explican las locuciones, modismos, frases y proverbios de que forma parte, con lo cual, no solo puede comprobarse en cada caso si el vocablo que se ha ofrecido como guía es realmente el que nos conviene, sino que cabe utilizar como punto de partida bien una determinada acepción, bien un modo adverbial o una frase figurada (pp. XIX-XX).

Por último, en la parte alfabética, hay un sistema de remisiones a la parte analógica mediante asteriscos. Las remisiones se pueden referir a la voz guía en la

parte analógica (*Inteligencia*) o a cualquiera de las voces que aparezcan dentro del cuadro sinóptico:

***inteligencia.** f. Facultad intelectual. || *Comprensión, acto de entender. || Sentido en que se puede *interpretar un dicho o expresión. || *Habilidad, *experiencia. || *Confabulación o correspondencia secreta de dos o más personas entre sí. || Substancia puramente *espiritual. || **En, o en la, inteligencia.** m. adv. En el supuesto o en la *suposición.

Figura 4. Parte alfabética s/v inteligencia. (Casares, 1989)

5. Conclusiones

Como conclusión a este trabajo hay que incidir, en primer lugar, en la importancia de la información paradigmática para el usuario: la información paradigmática no sólo sirve para la ampliación del vocabulario, sino también para fomentar las destrezas orientadas a la producción. Estas destrezas cobran especial relevancia para los usuarios, los cuales no siempre encuentran el término adecuado después de la búsqueda en un diccionario semasiológico. El uso de los llamados diccionarios onomasiológicos es adecuado en el caso de que el objetivo del usuario esté vinculado a los procesos de producción.

Por otra parte, hay que diferenciar en la tipología lexicográfica los diccionarios onomasiológicos de los diccionarios de sinónimos. Si bien pueden tener usos similares desde la perspectiva del usuario, la forma de acceder a cada uno de los tipos es muy diferente, ya que los diccionarios de sinónimos, como se ha visto, suelen ser semasiológicos y, por tanto, suelen contener un orden alfabético.

La práctica de la lexicografía onomasiológica es relativamente moderna en España, no obstante, hoy en día existen múltiples proyectos, tanto en español como en otros idiomas, que manifiestan la importancia de la lexicografía onomasiológica. En español, el proyecto ADESSE, desarrollado por la Universidad de Vigo (s.f.), es un ejemplo de ello. El auge de la lexicografía onomasiológica se entiende también desde los numerosos estudios en el marco de la semántica estructural y aquellos centrados en determinados campos léxico-semánticos que enriquecen a la vez la lingüística contrastiva entre las lenguas objeto de estudio.

Tras este estudio a través de los distintos tipos de diccionarios onomasiológicos, se espera que el conocimiento de estos resulte de utilidad para el usuario. Si bien es cierto que las necesidades de este en cuanto a los procesos de producción se podrían ver cubiertas por los diccionarios onomasiológicos, estos son, con frecuencia, grandes desconocidos, ya que se suele acceder con mayor facilidad a los diccionarios semasiológicos con una ordenación alfabética o a diccionarios de sinónimos.

Referencias bibliográficas

- Alcina Franch, J. (1975). *Diccionario temático de la lengua española Vox*. Barcelona: Biblograf.
- Alvar Ezquerra, M. (1985). *Oxford-Duden Bildwörterbuch Spanisch und Englisch*. Mannheim: Bibliographisches Institut Mannheim.
- Alvar Ezquerra, M. (1985). *Oxford-Duden-Bildwörterbuch Deutsch und Spanisch*. Mannheim u.a.: Bibliogr. Inst.
- Alvar Ezquerra, M. (1993a). “Apuntes para la historia de las nomenclaturas del español.”. En M. Alvar Ezquerra. (Ed.), *Lexicografía descriptiva* (pp. 277-287). Barcelona: Biblograf.
- Alvar Ezquerra, M. (1993b). “Los diccionarios ideológicos del español”. En M. Alvar Ezquerra. (Ed.), *Lexicografía descriptiva* (pp. 288-301). Barcelona: Biblograf.
- Alvar Ezquerra, M. (1995). *Diccionario ideológico de la lengua española*. Barcelona: Biblograf.
- Álvarez de Cienfuegos, N. y López de la Huerta, J. (1835). *Sinónimos Castellanos*. Madrid: Imprenta Real.
- Benot, E. (1899). *Diccionario de ideas afines y elementos de tecnología, compuesto por una sociedad de literatos*. Madrid: Mariano Núñez Samper.
- Blank, A. y Koch, P. (2003). *Kognitive romanische Onomasiologie und Semasiologie*. Tübinga: Niemeyer.
- Boissière, J. B. P. (1862). *Dictionnaire analogique de la langue française*. París: Larousse et Boyer.
- Canal, J. de la (1961). *Diccionario de sinónimos e ideas afines*. México: Compañía Editorial Continental.
- Casares, J. (1941). *Nuevo concepto del diccionario de la lengua y otros problemas de lexicografía y gramática*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Casares, J. (1989[1942]). *Diccionario ideológico de la lengua española*. Barcelona: Gustavo Gili.

- Corbeil, J.C. y Archambault, A. (2008). *PONS Das große Bildwörterbuch : Deutsch, Englisch, Französisch, Spanisch, Italienisch*. Stuttgart: Ernst Klett Sprachen.
- Corripio, F. (1971). *Gran diccionario de sinónimos. Voces afines e incorrecciones*. Barcelona: Herder.
- Corripio, F. (1983). *El Diccionario de ideas afines*. Madrid: Argonauta.
- Cruz Aufrere, J. y Ortuzte, R. (1965). *Antónimos castellanos*. Cochabamba: Editorial Don Bosco.
- Cruz, Aufrere, J. (1972). *Diccionarios de parónimos o voces de dudosa ortografía*. Tunja: Editorial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Cutanda, F. (1869). *Estudio sobre la posibilidad y la utilidad de clasificar metódicamente las palabras de un idioma*. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra.
- Del Moral, R. (2009). *Diccionario ideológico: atlas léxico de la lengua española*. Barcelona: Herder.
- Dornseiff, F. (1965[1934]). *Der deutsche Wortschatz nach Sachgruppen..* Berlín: de Gruyter.
- Espina Pérez, D. (1969). *Diccionario de sinónimos hispanoamericanos. Términos de estructura semejante*. Caracas-Barcelona: Manuel Pareja.
- Gili, Gaya, S. (1975). *Diccionario de sinónimos*. Barcelona: Bibliograf.
- Haensch, G., Wolf, L., Ettinger, S., Werner, R. (1982). *La Lexicografía. De la Lingüística teórica a la Lexicografía práctica*. Madrid: Gredos.
- Hausmann, F. J. (1990). “Le dictionnaire analogique”. En H. Steger y H.E. Wiegand. (Eds.), *Handbücher zur Sprach- und Kommunikationswissenschaft: Wörterbücher: Ein Internationales Handbuch zur Lexikographie*. 2. Band. (pp. 1094-1099). Berlín y Nueva York: de Gruyter.
- Herausgegeben Von der Dudenredaktion; German Section of the Oxford University Press Dictionary Department (1979). *Oxford-Duden Bildwörterbuch Deutsch und Englisch*. Mannheim: Dudenverlag,.
- Kay, C., Alexander, M.; Dallachy F.; Roberts, J.; Samuels, M.; and Wotherspoon, I. (Eds.). (2019). *The Historical Thesaurus of English, version 4.21*. Glasgow: University of Glasgow. <https://ht.ac.uk/>.
- Lazzati, S. (1958). *Diccionario de parónimos castellanos*. Buenos Aires: Sopena Argentina.
- Marello, C. (1990). “The *Thesaurus*”. En H. Steger y H. E. Wiegand. (Ed.), *Handbücher zur Sprach- und Kommunikationswissenschaft: Wörterbücher: Ein*

- Internationales Handbuch zur Lexikographie*. 2. Band. (pp. 1083-1094). Berlín y Nueva York: de Gruyter.
- Martín Mingorance, L. (1994). “La lexicografía onomasiológica”. En H. Hernández Hernández (Coord.), *Aspectos de lexicografía contemporánea*. (pp. 15-27). Barcelona: Biblograf.
- Martínez de Sousa, J. (1995). *Diccionario de Lexicografía práctica*. Barcelona: Biblograf.
- Martínez Kleiser, L. (1989[1954]). *Refranero general ideológico del español*. Madrid: Real Academia Española.
- Martínez Montoro, J. (2005). *La obra lingüística de Julio Casares* (tesis doctoral). Univ. de Granada. Granada. Recuperado de <https://juliocasares.es/jorge-martinez-montoro/>
- Masaaki M. y Kyoïku Shisutemu, T. R. (1982). *Visual Dictionary Tōkyō̄: The Systems*.
- Moliner, M. (2002). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Monroy Ocampo, B. (1911). *Sinónimos castellanos*. Madrid: Imp. de Perlado.
- Moreno Moreno, M. A. (2012). “El diccionario ideológico general del español”. *Alfinge* 24, pp. 129-154. Recuperado de <https://www.uco.es/ucopress/ojs/index.php/alfinge/article/view/3341/3230>.
- Moskowitz, D. (1981). *Duden Français: Bildwörterbuch Deutsch und Französisch*. Wien Zurich : Bibliographisches Institut Mannheim,
- Moskowitz, D. y Alvar Ezquerra, M. (1985). *Oxford-Duden Bildwörterbuch Spanisch und Französisch*. Mannheim, Wien, Zürich: Bibliographisches Institut.
- Porto Dapena, J. A. (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco.
- Rautmann, K. y Dudenredaktion (2005). *Bildwörterbuch Deutsch als Fremdsprache* Mannheim: Dudenverl.
- Reichmann, O. (1990). “Das onomasiologische Wörterbuch: Ein Überblick”. En H. Steger y H. E. Wiegand. (Eds.), *Handbücher zur Sprach- und Kommunikationswissenschaft: Wörterbücher: Ein Internationales Handbuch zur Lexikographie*. 2. Band. (pp. 1058-1067). Berlín y Nueva York: de Gruyter.
- Roget, P. M. (1952[1865]). *Thesaurus of English words and phrases*. Boston: Gould and Lincoln.
- Ruiz León J. (1879). *Inventario de la lengua castellana, subtítulo. Índice ideológico del Diccionario de la Academia, por cuyo medio se hallarán los vocablos ignorados u olvidados que se necesitan para hablar o escribir en castellano*. Madrid: Imprenta de Fortanet.

- Scholze-Stubenrecht, W. (1990). “Das Bildwörterbuch”. En H. Steger y H. E. Wiegand. (Ed.), *Handbücher zur Sprach- und Kommunikationswissenschaft: Wörterbücher: Ein Internationales Handbuch zur Lexikographie*. 2. Band. (pp. 1103-1112). Berlín y Nueva York: de Gruyter.
- Universidad de Vigo (s.f.). *Base de datos de Verbos, Alternancias de Diátesis y Esquemas Sintáctico-Semánticos del Español (ADESSE)*. Recuperado de <http://adesse.uvigo.es/data/>.
- Wehrle, H. y Eggers, H. (1961). *Deutscher Wortschatz*. Stuttgart: Klett.
- Zainqui, J. M. (1973). *Diccionario razonado de sinónimos y contrarios. La palabra justa en el momento justo*. Barcelona: de Vecchi.